

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 956/15

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS

Se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas, por espacio de 15 días naturales, para la subasta del lote de madera que se indica al final. Las ofertas se pueden presentar en las oficinas municipales, en horario de oficina, según modelo de licitación que se indica al final. Al mismo tiempo en sobre aparte, habrán de presentarse el justificante de la fianza depositada en la Tesorería del Ayuntamiento, junto con la documentación que acredite la personalidad del licitante, y en su caso, escrituras de la sociedad y poder de representación, así como declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

CARACTERISTICAS DEL APROVECHAMIENTO Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO. Adjudicación de aprovechamiento maderable del M.U.P. nº 120, lote nº 1/2015 con las siguientes características:

Clase de Aprovechamiento: Ordinario Motivo del Aprovechamiento: Plan Anual

Clase de corta: Mejora

CONDICIONES PARTICULARES:

Lote: 1/2015

Especie: P. sylvestris.

Localización: MONTE 120, NORTE DE LA N-502

Objeto del aprovechamiento: LOS PIES MARCADOS (Además hay 1564 menores de 15 cm de diámetro normal que no se han cubicado y tienen que ser cortados por el adjudicatario)

Nº de pies: 3.943

Volúmenes: 1.668 m.c/c.c.

Valor por metro cúbico: 16,00 Euros. Valor de Tasación base: 26.688,00 Euros.

Valor Índice: 33.360,00 Euros.

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie

Porcentaje medio de corteza: 11,00 %

Plazo total de ejecución: Doce meses naturales tras la adjudicación



Época de corta: 31-8 a 30-04

Plazo de extracción de la madera del Monte: un mes tras el apeo.

Vías de saca a utilizar: las autorizadas del Monte

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- -15 % sobre el valor de la adjudicación

GARANTIAS: PROVISIONAL: El 3% del importe del Precio Base: 800,64 € Y DEFINITIVA: El 5% del precio de adjudicación.

TIPO DE LICITACION: Se establece el constituido como valor de tasación base de 26.688,00 euros, mejorando al alza.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las plicas se presentarán durante los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, en la secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina, hasta las 14.00 horas del último día de plazo.

APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial, a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION: Se presentaran dos sobres: Uno con la documentación que acredite la personalidad del licitador: Documento Nacional de Identidad o fotocopia, justificante que acredite la constitución de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Administraciones Públicas, certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social, Documento de Calificación Empresarial, y, en su caso, escrituras de constitución de sociedad y poderes bastanteados. Y otro sobre con la proposición económica, que se ajustará al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

D		mayor de edad,	vecino
de		, con D.N.I nº	
en plena posesio	ón de su capacidad jurídica y de obrar, en no	mbre propio o en repre	senta-
ción de		, enterado del anuncio	publi-
cado por el Ayuntamiento de Hoyocasero, en el Boletín Oficial de la Provincia nº			
de fecha	y de los Pliegos de Cor	ndiciones Facultativas	у Есо-
nómico-Adminis	trativas para la enajenación, mediante Subas	sta, del aprovechamien	to ma-



derable del lote 1º/2015 en el M.U.P. nº 120 de Hoyocasero, toma parte en la misma com- prometiéndose a adquirirlo, con sujeción estricta a lo establecido en los Pliegos que riger el aprovechamiento, que íntegramente conozco y acepto en su totalidad, por el precio de
(en letra y número) euros.
En Hoyocasero, a de de 2015
(Firma)

SEGUNDA SUBASTA: En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta al día siguiente hábil de transcurridos 5 días naturales de la celebración de la primera, en la misma forma, lugar y condiciones, sin necesidad de anuncio posterior.

En Hoyocasero a 11 de marzo de 2015. El Alcalde, *Javier G. Sánchez*.